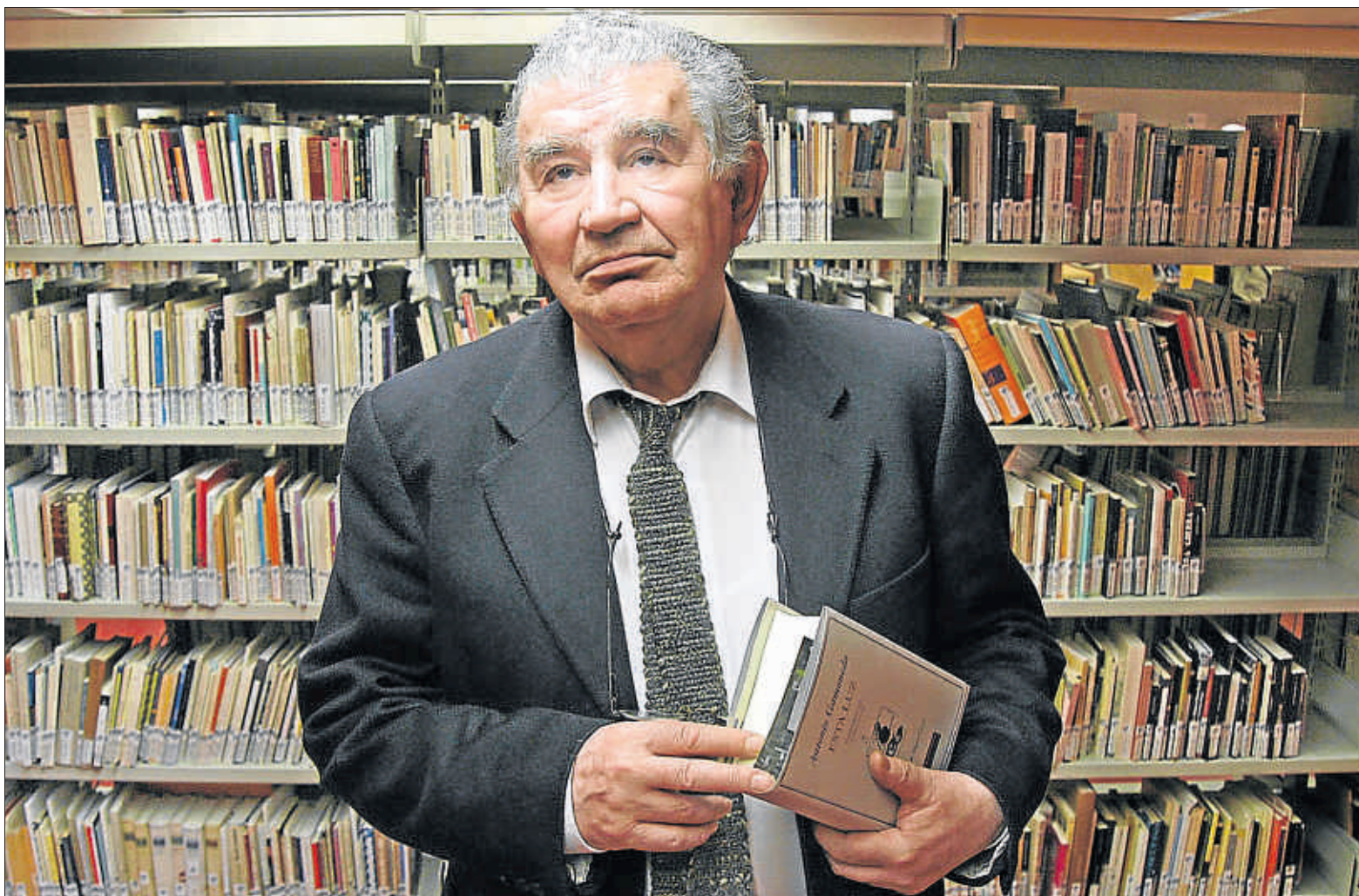


Cultura

Una ley polémica

El Estado jubila a los escritores

Los creadores de más de 65 años han de elegir: o pensión o derechos de autor



MANÉ ESPINOSA / ARCHIVO

Antonio Gamoneda, autor que declaró: “Tendré que dejar de escribir, porque, con lo que gano con mi escritura, no puedo vivir”

JOSEP MASSOT
Barcelona

Una legislación absurda, injusta y destructiva de la cultura”, clama Antonio Gamoneda, poeta y premio Cervantes, contra la reforma de la ley de Pensiones que entró en vigor en el 2013, y que condena a los creadores mayores de 65 años a elegir entre cobrar la pensión o percibir derechos de autor. Es decir, manda a la jubilación a los escritores, músicos, cineastas y artistas más veteranos. “Es un disparate. Yo tendré que dejar de escribir, porque, con lo que gano con mi escritura, no puedo vivir”, declaró el poeta a *Diario de León*.

Las asociaciones de escritores y entidades de defensa de los derechos de los creadores de todo el Estado están en pie de guerra desde el 6 de noviembre, cuando difundieron el manifiesto *Por el derecho a seguir creando*, en el que piden el cese inmediato de la campaña puesta en marcha por el Ministerio de Ocupación y Seguridad Social que insta a los afectados a escoger entre continuar manteniendo una vida intelectualmente activa o la pensión de jubilación. El Gobierno, ahora en funciones, no les hizo el menor caso y las asociaciones han convocado una reunión en Madrid

el próximo viernes con objeto de adoptar medidas de presión para que cambie la normativa y de intercambiar información sobre los casos más sangrantes. Hay un autor que ha recibido una multa de 100.000 euros, otro que ha perdido su pensión de 30.000 euros por haber cobrado 15.000 euros por derechos de autor. No quieren dar sus

nombres porque están negociando con la Seguridad Social la forma de pagar la multa o la deuda. En Catalunya, sólo el 10% de los autores pueden vivir de lo que escriben (libros, artículos, conferencias, cursos...). La medida causa “un daño de proporciones incalculables al desarrollo intelectual de nuestro país impidiendo que nuestros au-

tores puedan seguir aportando en una etapa de su vida en que el grado de madurez, experiencia y sabiduría puede ser volcado en mejorar una sociedad cada vez más necesitada de peso intelectual. Más allá de las consecuencias que puede suponer esta normativa en el plano personal de cada autor, nos preocupa el daño que se produce al pri-

var a toda una sociedad de las aportaciones que puedan realizar nuestros creadores en una etapa de su vida en la que el grado de madurez, experiencia y sabiduría debería ser cuidado y no rechazado por obsoleto”, decía la carta entregada al ministerio. “Mayoritariamente –dice Bel Olid, presidenta de la Asociación d’Escriptors Catalans– los escritores perciben pensiones cotizadas con trabajos que no tienen

PREMIO CERVANTES

Antonio Gamoneda dice que dejará de escribir para salvar la pensión

EN REBELIÓN

El viernes se reúnen las asociaciones de escritores para pedir el cambio de la ley

nada que ver con su actividad como escritores. Después de trabajar el doble toda la vida, compaginando el trabajo remunerado con la escritura, cuando tienen tiempo de dedicarse plenamente, se les penaliza. Me parece indignante y una falta de respeto hacia los creadores que aportan su esfuerzo para beneficio de toda la sociedad”.

La ley establece que los escritores pueden perder temporalmente la pensión si los ingresos por actividades profesionales superan el salario mínimo anual, que actualmente está en torno a los 9.080,40 euros y para el 2016 está en 9.172,80 euros. Dentro de estos ingresos no sólo se cuentan conferencias o charlas, sino todos los derechos de autores, incluso los que corresponden a obras escritas antes de la jubilación.

No es una demanda de privilegiados, si se compara con las pensiones de políticos o con los ingresos por intereses bancarios u otros ingresos financieros. Las obras pasan a ser de dominio público a los 80 años de la muerte de los creadores (lo que no sucede con otros bienes, como por ejemplo un piso) y los que perciben rentas más bajas no pueden completar sus pensiones con el fruto de su conocimiento. Entre los afectados están Caballero Bonald, Eduardo Mendoza o Javier Reverte, pero hay muchos otros anónimos.

El sistema tributario castiga al escritor. Si por una novela que le cuesta dos años de trabajo el editor le puede pagar un anticipo de 6.000 euros, de este dinero tendrá que pagar un 20% a su agente, el tanto por ciento correspondiente a Hacienda, más otros gastos... ¿Le quedan...?•

Vivir para poder escribir

ANÁLISIS

Bel Olid



El 90% de la gente que escribimos tenemos algo en común: nos ganamos la vida de otra manera. Somos camareras, médicos, abogadas, conductores de autobús, limpiamos escaleras. Nos pasamos la vida arañando horas para escribir, porque hay que pagar el alquiler, las zapatillas deportivas de las criaturas, los libros que compramos. Y, creedme, escribir no da para vivir.

A menudo soñamos lo que sueña tanta gente: cuando me jubile... Entonces tendré tiempo, tendré calma, tendré... Tendrás a

Hacienda detrás, he ahí lo que tendrás. Resulta que si recibes una pensión, no puedes percibir ingresos de otra actividad que superen el salario mínimo interprofesional. Unos 9.000 euros al año. Si pasa, te suspenden la pensión lo que queda de año y te multan. Mucho. Ganar más de 9.000 euros el año por escribir es complicado, pero puede que tengas la suerte de ganar un premio importante en febrero, por ejemplo. Entonces dejarías de cobrar la pensión el resto del año. Aunque nunca más vuelvas a ganar ninguno. En cambio, si lo ganas en diciembre, ningún problema. ¿No es demencial?

Tenemos escritores con el tiempo, la vocación y la madurez para crear obras maravillosas y,

en vez de incentivarles, les penalizamos. Desde la AELC, conjuntamente con Cedro y otras asociaciones, nos quejamos, claro está. Hablamos con ministros, con burócratas, con representantes diversos. Y siempre es culpa de alguien más.

Pero entonces llega la campaña, o la toma de posesión, o el discursillo de turno. Y entonces se llenan la boca de palabras bonitas y hacen citas inspiradoras y nos encanta que sean tan cultos y tan leídos. Quizás deberíamos pensar entre todos, acabados los discursos, si nos merecemos escritores que nos regalen sus ideas, tal como les tratamos. Y que citen sólo autores de menos de 65, si no quieren ser cínicos del todo.